

DIRECTORIO
Resolución N° 233/018 NM/nm

Ref. Memorando N° 4821/018

Montevideo, 15 de Marzo de 2018.

VISTO: el procedimiento de Compra Directa Nro. 077/018 dispuesto para la Adquisición de Huevos de Pascua para el Instituto;-----

RESULTANDO: I) que el mismo fue iniciado a instancias de la Unidad de Nutrición dependiente de la División Salud, informándose que el producto adquirido será distribuido en todos los Servicios del Instituto, incluido el Centro Nuevo Rumbo, remitiéndose adjuntos, los recaudos técnicos para la compra;-----

II) que desde el Departamento de Apoyo Logístico se remiten las presentes actuaciones al Departamento de Adquisiciones a efectos de impulsar un procedimiento para la adquisición de 520 (quinientos veinte) huevos de pascua;-----

CONSIDERANDO: I) que realizadas las etapas técnico – administrativas del proceso, se presentan tres oferentes, por lo que se remiten las actuaciones a la Unidad de Nutrición para seleccionar la oferta más conveniente;-----

II) que del estudio efectuado de las mismas, se presenta una tabla de puntaje únicamente de la firma VIDALER S.A., dado que las restantes empresas no cumplieron con la presentación de lo requerido;-----

III) que en atención a lo observado, se sugiere adjudicar la presente Compra Directa a la Firma VIDALER S.A. por un total de 520 (quinientos veinte) huevos de pascua Marca II Genovese 140 grs, importe unitario \$ 186,66 (pesos uruguayos, ciento ochenta y seis con 66/100) y un total de \$ 97.063,20 (pesos uruguayos, noventa y siete mil sesenta y tres con 20/100) impuestos incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 90 (noventa) días;-----

IV) que habiéndose derivado las actuaciones a la División Servicios Generales para la reserva del gasto y teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de entrega de los insumos, se procederá al dictado de Resolución por parte de este Directorio;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
RESUELVE:**

1º) ADJUDÍCASE la Compra Directa Nro. 077/018 dispuesta para el “Adquisición de Huevos de Pascua para el Instituto”, a la Firma VIDALER S.A., según se detalla a continuación: 520 (quinientos veinte) huevos de pascua Marca II Genovese, Envase 140 grs, por un importe unitario de \$ 186,66 (pesos uruguayos, ciento ochenta y seis

con 66/100) Impuestos incluidos y un monto total de \$ 97.063,20 (pesos uruguayos, noventa y siete mil sesenta y tres con 20/100) Impuestos incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 90 (noventa) días.

2°) **PASE** al Departamento de Adquisiciones para la publicación del presente acto y notificación de la firma adjudicataria; hecho, remítase por su orden a las Divisiones Servicios Generales y Financiero Contable.


Sr. Alvaro Viviano
DIRECTOR
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
16 / 03 / 18
NM